

INFORME DE SEGUIMIENTO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO:	Programa de Doctorado en Innovación e Intervención Educativas
CÓDIGO MEC ID:	5600018
UNIVERSIDAD:	Mondragon Unibertsitatea
FECHA DEL INFORME:	11-10-2018
CURSO ACADÉMICO OBJETO DE SEGUIMIENTO:	2016-2017

Conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y sus posteriores modificaciones, y en el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado y en el artículo 16 del Decreto 274/2017, de 19 de diciembre, se ha procedido a realizar el seguimiento de la enseñanza universitaria oficial de la titulación arriba citada.

Este procedimiento de seguimiento se ha realizado de acuerdo con el Protocolo para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales de programas de doctorado del Sistema Universitario Vasco, aprobado por la Comisión Asesora de Unibasq el 13 de octubre de 2016.

Este informe se ha realizado de forma colegiada por el Comité de Evaluación de Titulaciones de Ciencias Sociales y Jurídicas nombrado por Resolución de 10 de febrero de 2017, Resolución de 14 de febrero de 2017, Resolución de 13 de diciembre de 2017 y Resolución de 4 de julio de 2018, del/de la Director/a de Unibasq, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo análisis se adjunta a continuación.

ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Valoración global:

El programa de Doctorado, impartido por dos universidades, Mongragón Unibertsitatea y Universitat de Vic, lleva implementándose cinco cursos hasta el año de seguimiento (2016-17), en los que ha habido una oferta-demanda inestable. En la memoria se recoge una oferta de 7 plazas por año y universidad, es decir 14. Aunque no se presentan datos desglosados por universidades, parece claro que no se ha cumplido lo fijado en la Memoria, pues en el primer año solo se ofertan 7 plazas en total y en los tres últimos cursos el número de estudiantes de nuevo ingreso supera las 14 plazas, llegando a ofertar hasta 29 plazas en 2014-15. Deben justificarse estas oscilaciones en la oferta. Las solicitudes también oscilan entre 6 y 22, según los años.

Se observa que con los años se ha incrementado el número de doctorandos que solicitan plaza en el programa.

El número total de estudiantes matriculados en el curso 2016-17 es de 45. De ellos, 39 lo están a tiempo parcial. Todas las tesis defendidas (6) lo son por estudiantes a tiempo parcial.

Tal como se indica en el informe, solo un estudiante ha requerido realizar complementos de formación para reforzar su formación en investigación educativa.

Se ha mejorado la información de las páginas web así como la oferta de las actividades formativas del programa. Otras recomendaciones se han aplazado para el curso 2017-18.

En el Informe de seguimiento se afirma que dos de las tesis defendidas tienen mención internacional (en los cursos 2015-2016 y 2016-2017). Sin embargo, en el ANEXO I de Indicadores de Seguimiento del mismo Informe (Tabla I) no se registra ningún doctorando internacional hasta el curso de seguimiento 2016-17. En el Programa no hay ningún doctorando internacional ni ninguna tesis en cotutela con universidades extranjeras. Por tanto, y aunque varios estudiantes han realizado estancias en centros de otros países, el grado de internacionalización del Programa sigue siendo bastante limitado.

Otra de las recomendaciones realizadas en informes previos, la elaboración de una guía de buenas prácticas para la dirección de tesis doctorales, no se ha llevado a cabo. En su lugar, se ha ofertado un curso formativo de 6 horas sobre buenas prácticas para la supervisión doctoral, sin aportar datos de asistencia al mismo.

En cuanto a la coordinación del Programa, especialmente relevante en un programa interuniversitario, se afirma que se produce vía email, videconferencia y un seminario presencial. En todo caso, convendría especificar las sesiones y los acuerdos adoptados por la Comisión Académica de Coordinación interuniversitaria.

Tampoco se describe cómo se han desarrollado los procesos de seguimiento anual de la realización del plan de investigación de los diferentes doctorandos/as matriculados/as.

ÁREAS DE MEJORA

Argumentación:

Se desconoce la evolución del perfil (titulación, etc.) de los doctorandos matriculados a lo largo de estos años.

Siendo conscientes de que la coordinación entre universidades no es fácil (debido a la distancia, existencia de diferentes normativas de doctorado, etc.), se deben especificar los procesos y decisiones más importantes que se llevan a cabo para lograr dicha coordinación.

El programa sigue teniendo un bajo perfil internacional aunque, se observan avances.

Del total de los 45 estudiantes matriculados, 39 lo están a tiempo parcial

Los procesos y resultados de seguimiento de los planes de investigación a lo largo de los años apenas se describen.

Aspectos a mejorar obligatoriamente:

Ajustar la oferta de plazas a lo establecido en la memoria o, en su caso, modificar ésta.

Recomendaciones de mejora:

Describir e informar del perfil de ingreso de los doctorandos admitidos y su evolución (titulaciones, tipo de estudios realizados, dedicación, etc.).

Aportar en la renovación de la acreditación información detallada de las reuniones y los acuerdos de la CAPD interuniversitaria, por ejemplo, a través de las actas donde se haga constar los acuerdos y decisiones de la Comisión de Académica del Programa.

Continuar potenciando la internacionalización del programa mediante: alumnado internacional, participación de expertos de otros países, tesis en cotutela.

Aportar en la renovación de la acreditación información sobre los procesos y resultados del seguimiento anual del desarrollo de los planes de investigación.

Analizar o reflexionar sobre el elevado número de estudiantes matriculados a tiempo parcial.

INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Valoración global:

En general, la información de la página es adecuada y suficiente. No obstante, la memoria publicada en la página web de la titulación no corresponde con la memoria publicada en el RUCT.

La información publicada sobre recursos disponibles, aunque adecuada, es susceptible de ampliación.

No se encuentra publicada información sobre los principales indicadores del título.

La información publicada hace referencia en su mayoría a las competencias a adquirir por parte del alumnado, faltando detalles más concretos sobre la naturaleza de las propias actividades formativas.

No se indica el profesorado encargado de la dirección de Tesis.

En la web no se detalla la participación de expertos internacionales, como se hace en la memoria.

No existe información publicada sobre la satisfacción de los doctorandos.

No existe información sobre la inserción laboral de las personas egresadas.

Puntos fuertes. Buenas prácticas detectadas:

Vídeo promocional del programa en tres idiomas y con muchas perspectivas y comentarios.

ÁREAS DE MEJORA

Aspectos a mejorar obligatoriamente:

La Universidad debe clarificar la existencia de diferentes versiones de memorias entre el RUCT y la página web de la titulación.

Incluir datos sobre:

- Indicadores del título.
- Satisfacción de estudiantes y egresadas/os.
- Estudios sobre la inserción laboral.
- C.V del profesorado.

Recomendaciones de mejora:

- Ampliar la información publicada sobre recursos disponibles.
- Detallar las actividades formativas.
- Indicar el profesorado encargado de la dirección de la Tesis.
- Detallar la participación de expertos internacionales.

PERSONAL ACADÉMICO

Valoración global:

Se aportan datos de sexenios cuándo los investigadores son en su mayoría profesores de universidad privada y no están necesariamente sometidos a este tipo de esquemas de reconocimiento. Se debería aportar información adicional que permita valorar la evolución de la actividad investigadora.

En el curso 2016-17, se indica que el número de sexenios del cuerpo docente es de 13, uno menos que en el curso

anterior (ver Tabla III del Anexo I). En la pag. 10 del informe de seguimiento de mencionan 14 sexenios en dicho curso. Se trata, en todo caso, de una proporción baja de sexenios para el número de profesores pertenecientes al programa (32) y en relación al número de quinquenios (87). En la pag. 10 se indica que son 39 los quinquenios del profesorado.

En el curso 2016-17 ha disminuido sensiblemente el número de profesorado del programa que se encuentra participando en proyectos de investigación de convocatorias competitivas.

En la página 10 del autoinforme indican que el 100% del personal académico es doctor, pero no aportan evidencias y no hay acceso a los C.V de los directores de tesis.

Existen mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis.

No se notifican cambios en la configuración del personal docente del programa.

ÁREAS DE MEJORA

Argumentación:

En el informe de seguimiento se señala el reconocimiento de una dedicación de dirección de tesis de 40-50 horas al año y una tutoría anual de 6 horas por cada doctorando. Convendría especificar el perfil de los directores de las tesis.

La participación activa de expertos internacionales en el programa, propuestos en la memoria, está siendo bastante baja.

No es fácil acceder a la información del profesorado del programa, la cual resulta en numerosos casos parcial e insuficiente. En la web de Mondragón Unibertsitatea, en la información del profesorado, hay varios profesores que no tienen el título de doctor. En el mismo apartado de la web de la Universitat de Vic, la información de su profesorado es insuficiente.

El número de sexenios de investigación indicados en el informe ha disminuido en el último curso, así como la participación del profesorado en proyectos de investigación competitivos.

Aspectos a mejorar obligatoriamente:

Completar y aportar datos actualizados, concretos y fiables del profesorado, de su perfil y productividad investigadora; presentando resultados de investigación en los últimos años: sexenios, publicaciones de impacto, y proyectos de investigación competitivos obtenidos, diferenciando por líneas de investigación, de forma que se asegure su adecuación al ámbito científico del programa.

Se han de notificar aquellos cambios que se vayan produciendo en el profesorado que participa en el Programa.

Incrementar el número de sexenios del profesorado participante en el programa o, en su caso, aportar evidencias de su actividad investigadora a lo largo del tiempo: publicaciones científicas, participación en proyectos competitivos, etc.

Recomendaciones de mejora:

Someter la actividad investigadora a evaluación externa.

Especificar el perfil del profesorado que asume la dirección de tesis.

Aumentar la participación de expertos internacionales.

RESULTADOS E INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Valoración global:

Los indicadores académicos del programa de doctorado y su evolución no son del todo adecuados, si bien se aprecia que la matrícula ha ido en aumento.

Debe asegurarse que el perfil y dedicación del alumnado se corresponde con lo previsto en la memoria.

No hay doctorandos internacionales, si bien ha aumentado el número de doctorandos con beca predoctoral.

Los datos de satisfacción del alumnado que se aportan son parciales, pues se carece de datos de la Universidad de Vic. En el caso de Mondragón, la satisfacción de los doctorandos en el Programa de Doctorado es discreta, del 6,30, en el curso 2016-17, habiendo disminuido respecto al curso anterior. Sí valoran positivamente la supervisión y seguimiento de la investigación.

No se aporta datos sobre la satisfacción de egresados si bien se informa el objetivo de diseñar y desarrollar una encuesta sobre el grado de satisfacción sobre los egresados y otros grupos de interés.

El número de publicaciones presentadas por los doctorandos es mejorable (7 para 45 doctorandos)

La tasa de abandono se encuentra por debajo de lo fijado en la Memoria, si bien en el curso 2014-15 ha llegado al 21,05%.

En cinco años solo se han defendido 6 tesis doctorales, por lo que parece difícil cumplir lo previsto en la Memoria de leer 14 tesis en 6 años. De esas tesis se han derivado 7 publicaciones en revistas de impacto.

También se prevé en la memoria que el 50% de las tesis tengan mención internacional, algo que no se está cumpliendo.

La inserción laboral se puede considerar adecuada, ya que la mayoría de los doctores egresados ya eran docentes universitarios.

ÁREAS DE MEJORA

Argumentación:

El número de tesis defendidas está por debajo de la previsión incluida en la Memoria, así como la proporción de las que obtienen mención internacional.

Los datos de satisfacción de doctorandos y egresados son incompletos, y poco detallados, lo que impide mostrar su evolución a lo largo de los años. Solo se presentan datos de satisfacción de los dos últimos cursos de los estudiantes de doctorado de Mondragon Unibertsitatea.

La Universitat de Vic no aporta ningún dato.

Aspectos a mejorar obligatoriamente:

El programa debe aportar datos de satisfacción de sus estudiantes de doctorado (en el caso específico de la Universitat de VIC) y egresados (en ambos centros).

Los datos de satisfacción de doctorandos y egresados han de completarse en Mondragon Unibertsitatea.

Recomendaciones de mejora:

Analizar el descenso de la satisfacción de las y los doctorandas/os de Mondragon Unibertsitatea.

Ajustar el número de tesis defendidas a lo establecido en la memoria o, en su caso, modificar ésta.

Incrementar el número de tesis que obtienen mención internacional,

Incrementar el número de publicaciones científicas presentadas por los doctorandos.

Analizar las causas del aumento de la tasa de abandono en cursos anteriores.

MODIFICACIONES

Valoración global:

Según se afirma en el informe de seguimiento, no se han introducido modificaciones en el Programa de Doctorado que hayan alterado el nivel 4 del MECES.

Se recuerda que se deben notificar las modificaciones tal como se especifica en el documento "GUÍA PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIONES DE LOS TÍTULOS UNIVERSITARIOS (DOCTORADO)" (p.e.: modificación en los recursos humanos).
